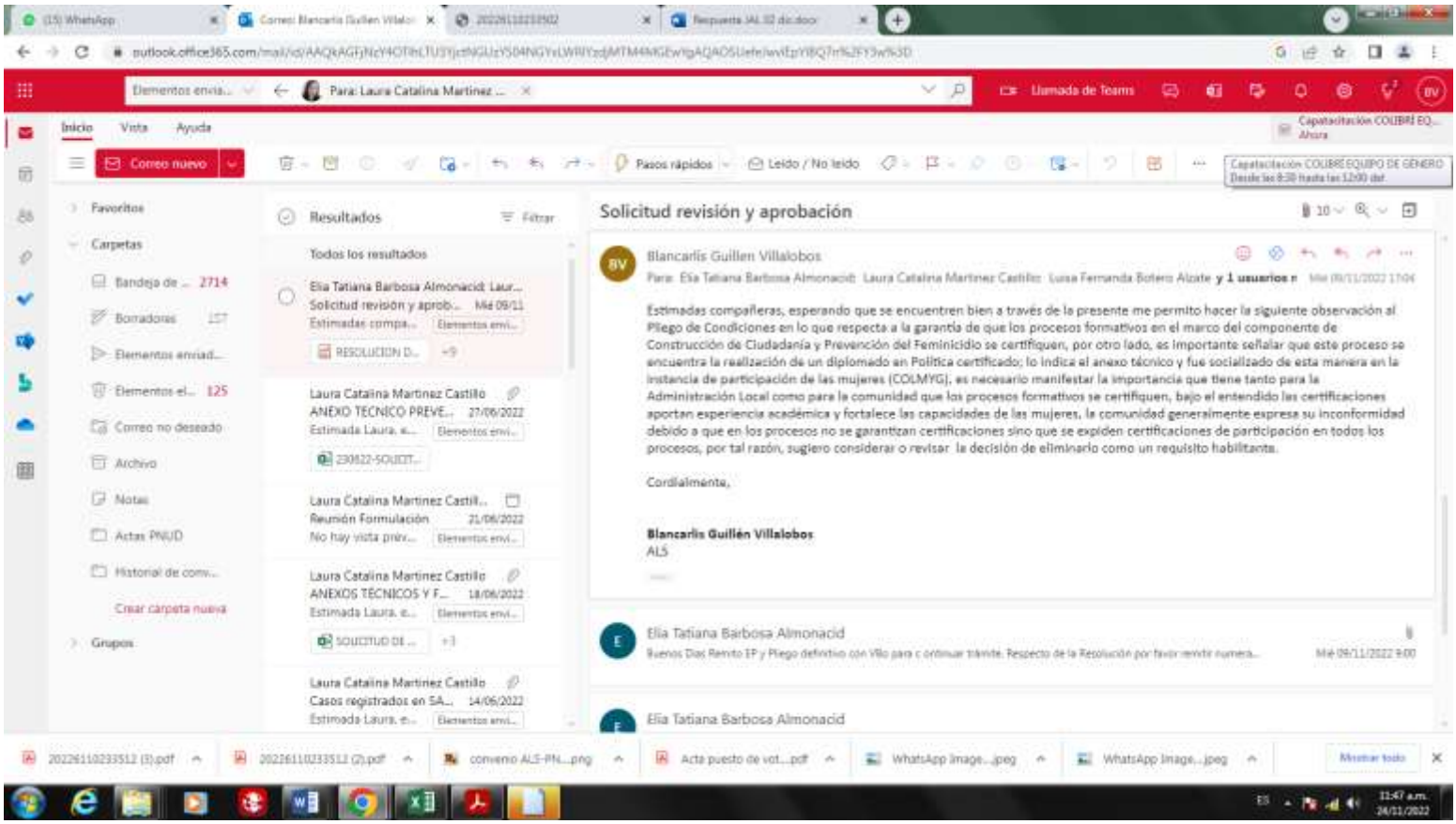

Solicitud revisión y aprobación
Blancarlis Guillen Villalobos
Estimadas compañeras, esperando que se encuentren bien a través de la presente me permito hacer la siguiente observación al Pliego de Condiciones en lo que respecta a la garantía de que los procesos formativos en el marco del componente de Construcción de Ciudadanía y Prevención del Feminicidio se certifiquen, por otro lado, es importante señalar que este proceso se encuentra la realización de un diplomado en Política certificado; lo indica el anexo técnico y fue socializado de esta manera en la instancia de participación de las mujeres (COLMYG), es necesario manifestar la importancia que tiene tanto para la Administración Local como para la comunidad que los procesos formativos se certifiquen, bajo el entendido las certificaciones aportan experiencia académica y fortalece las capacidades de las mujeres, la comunidad generalmente expresa su inconformidad debido a que en los procesos no se garantizan certificaciones sino que se expiden certificaciones de participación en todos los procesos, por tal razón, sugiero considerar o revisar la decisión de eliminarlo como un requisito habilitante.
Cordialmente,
Blancarlis Guillén Villalobos
ALS
Elia Tatiana Barbosa Almonacid
Buenos Días Remito EP y Pliego definitivo con Vlllo para c ontinuar trámite. Respecto de la Resolución por favor remitir numera...
Mié 09/11/2022 9:00
Elia Tatiana Barbosa Almonacid